

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GP VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información de la agencia Europa Press del pasado 30 de junio del presente, *“El Defensor del Pueblo ha denunciado en su Informe Anual del Mecanismo de Prevención correspondiente a 2019, que los Centros de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) no cuentan con regulación o protocolos de funcionamiento específicos”*.

En el mismo sentido continúa exponiendo que, *“Estos centros son espacios habilitados en determinados puertos costeros para la recepción y atención de personas que el Gobierno puso en marcha ante la llegada masiva de inmigrantes por vía marítima”*.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

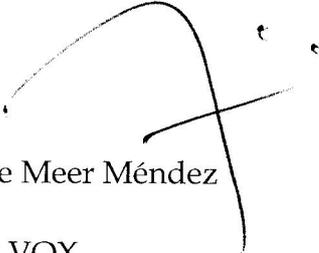
GRUPO PARLAMENTARIO

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:

PREGUNTA

1.- Teniendo en cuenta estos datos, ¿considera el Gobierno que la efectividad y el funcionamiento de estos centros es suficiente?

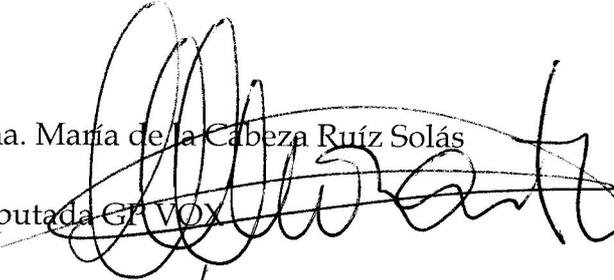
Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de agosto de 2020


Dña. Rocío de Meer Méndez

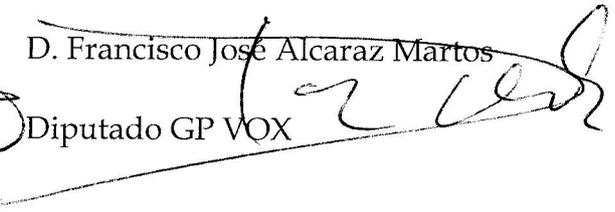
Diputada GP VOX


Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GP VOX


D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GP VOX

V.B. Dña. Macarèna Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX